

V. OTROS ANUNCIOS

86 RESIDENCIAL SANCHINARRO, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de cooperativa y lo previsto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se comunica que la asamblea general extraordinaria de cooperativistas de “Residencial Sanchinarro, Sociedad Cooperativa Madrileña, en disolución”, celebrada el 5 de octubre de 2021, legalmente constituida y en relación con las operaciones de su liquidación adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del balance final de liquidación: se aprueba por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

ACTIVO	PASIVO
Caja	Capital
13,50	4.240,00 €
Banco	Pérdidas
69.601,70 €	14.352,27 €
	Cooperativistas
	79.727,47
TOTAL 69.615,20 €	TOTAL 69.615,20 €

- Propuesta de distribución del haber social: se aprueba por unanimidad que el activo de la cooperativa, representado por la cantidad total dineraria de 69.615,20 euros, sea distribuido entre los socios para el pago de los saldos acreedores existentes, por el exceso de las cantidades desembolsadas para la adquisición inicial de la propiedad de sus viviendas, renunciando los socios al cobro del crédito que individualmente ostentan, provocado por las pérdidas asumidas por la cooperativa estos últimos años.

En Madrid a 25 de noviembre de 2021—Los liquidadores, don Eduardo Capitán Manjón, doña María Ángeles Lamelas Rodríguez y don Javier Enrique Martín Fernández.—El interventor, don David Medina Cabezas.

(02/32.861/21)

